PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES FERNANDO ARAÚJO PERDOMO, CON OCASIÓN DE LA CONDECORACIÓN DEL SEÑOR JUAN PABLO CORLAZZOLI, REPRESENTANTE EN COLOMBIA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Palacio de San Carlos, 27 de Noviembre de 2007

Estimados señores Ministros, compañeros de Gabinete

Señor General Freddy Padilla de León, Señor Almirante Celis,

Estimados señores Viceministros

Excelentísimos señores Embajadores y representantes de la comunidad internacional

Excelentísimo señor Defensor del Pueblo

Excelentísimo señor Bruno Moro, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Colombia

Apreciado señor Juan Pablo Corlazzoli, Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Estimados directores de agencias y programas del Sistema de Naciones Unidas

Estimados funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

Apreciados señores invitados, funcionarios de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, amigos periodistas, bienvenidos todos.

El Gobierno de Colombia quiere reconocer, a través de la condecoración que se impone el día de hoy al señor Juan Pablo Corlazzoli, no sólo las altas calidades profesionales y humanas del representante para nuestro país de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sino la gestión, el apoyo técnico y el acompañamiento que dicha Oficina ha brindado a las entidades gubernamentales y a diferentes estamentos durante el último año.

El apoyo, la voz observadora, muchas veces crítica, siempre constructiva, la calidez y la firmeza, son algunas de las cualidades que queremos resaltar en uno de los funcionarios de Naciones Unidas que más le ha aportado a la consolidación democrática de nuestras instituciones y al fortalecimiento de nuestro actuar en torno al respeto y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Tal vez encontremos una explicación del origen de estas excelsas calidades en la larga e importante experiencia del señor Corlazzoli que se reconoce en su intensa trayectoria de sociólogo especializado en desarrollo y cambio social al frente de cargos tan complejos como la Jefatura Adjunta de la Coordinación Regional del Programa de Desarrollo para poblaciones desplazadas, refugiados y retornados en Centro América -PRODERE-; o en su paso como Asesor Técnico Principal del Programa de Desarrollo Humano Sostenible a nivel local y en su gestión posterior como Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Guatemala; o en su intervención como Representante Especial del Secretario General a.i. y Jefe de Misión a.i. de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas - MINUGA- en ese mismo país.

O tal vez sea su enriquecedora experiencia en África como Asesor del proyecto de reconstrucción en post-conflicto de Progress-Mozambique, y como Jefe de Misión de un proyecto sobre reinserción social de excombatientes en Líbano y en Ruanda.

Ese perfil y la profunda dedicación del señor Corlazzoli y de su magnífico equipo de trabajo han logrado el fortalecimiento de la Oficina en Colombia, potenciando su mandato y consiguiendo la extensión del

mismo a partir del pasado mes de septiembre y hasta el 30 de octubre de 2010.

Cabe aquí resaltar la asesoría y acompañamiento de dicha Oficina al Gobierno colombiano, a la Fuerza Pública y a las instituciones nacionales encargadas de la promoción y protección de los Derechos Humanos en la definición global y puesta en práctica de políticas en la materia; su actitud vigilante frente a las iniciativas de ley para que las mismas sean respetuosas frente a los instrumentos internacionales suscritos por Colombia, y la actitud propositiva de la mano del Ministerio de Educación Nacional y la Defensoría del Pueblo en relación con programas de educación y cultura ciudadana, y formación de funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes relacionadas con el amparo y defensa de los Derechos Humanos.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha trabajado estrechamente con la Vicepresidencia de la República, brindando asesoría en la definición de la metodología de seguimiento a la implementación de las recomendaciones y acompañando el proceso de adopción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH. Su acompañamiento ha creado un mayor clima de confianza en el desarrollo del proceso de construcción del Plan Nacional y contribuirá sin duda a superar los desafíos que se presenten en este proceso.

Asimismo, vale la pena destacar que el grupo de trabajo de Naciones Unidas ha asesorado a los órganos de investigación y control -Fiscalía General de la Nación y Procuraduría General de la Nación- y ha contribuido a su fortalecimiento institucional, apoyando los procesos de adopción de políticas en la lucha contra la impunidad y el robustecimiento

de la descentralización de la política de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Existen muchos y muy importantes logros de la Oficina al digno cargo del señor Corlazzoli y no puedo desaprovechar esta oportunidad para mencionar los que a juicio de este Ministerio se han destacado:

- La implementación del Ejercicio de Reflexión Conjunta con las entidades del Estado, que permitió, entre otros aspectos, identificar áreas en las que se necesita cooperación por parte de la Oficina o fortalecimiento de la misma.
- La ya mencionada prórroga del Acuerdo de establecimiento de la Oficina en el país durante la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra Louise Arbour, misión en la que se hizo un reconocimiento de los avances del Estado colombiano en materia de protección y promoción de los derechos humanos y se revisaron aspectos adicionales en un diálogo franco y abierto.
- La elaboración del Informe correspondiente a 2006 sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

Igualmente, entendemos como logros compartidos el mayor entendimiento de la complejidad de nuestra realidad y el manejo atinado de diversas situaciones en las que se ha probado la valía de la prudencia y la cabeza fría y el acompañamiento en el proceso de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos que esperamos presentar en el primer semestre del 2008.

No espero que todos ustedes crean que los diferentes momentos en la compleja labor de la protección y promoción de los Derechos Humanos han sido solo alegría y por eso es indispensable mencionar los retos que aún tenemos por delante y que empiezan por la necesidad de conservar una relación renovada, transparente y constructiva entre el Gobierno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Requerimos mantener los mecanismos de trabajo conjunto entre la Oficina y las diferentes entidades del Estado, afianzando por ejemplo, los espacios para realizar el seguimiento a las recomendaciones producto del Informe de la situación de Derechos Humanos en el país y a la Directiva No. 10 del Ministerio de Defensa Nacional.

Así mismo, esperamos la oportunidad de intercambiar puntos de vista de cara a la preparación del Informe correspondiente a 2007.

Finalmente, creemos que el balance realizado en el marco del ejercicio de reflexión conjunta debe ser reflejado en la labor que en adelante realice la Oficina.

Puedo asegurar sin temor a exageraciones que hoy tenemos una relación productiva y constructiva que ha permitido identificar problemas y soluciones.

Colombia reconoce la importancia de la observancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, así como el respeto de las normas humanitarias internacionales, y tiene en cuenta la complementariedad

entre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para mejorar la protección de las personas y el respeto de su dignidad.

Sin lugar a dudas, el expertise del señor Corlazzoli, con su experiencia de trabajo con los Gobiernos y comprensión de la realidad y contexto latinoamericano, ha logrado establecer unas relaciones francas y cordiales basadas en la premisa de que los problemas, cuya existencia y gravedad se reconocen, deben encontrar mecanismos para su superación.

Hoy, el Gobierno colombiano tiene una relación fortalecida, fructífera y constructiva con la Oficina, que ha permitido evaluaciones independientes pero más equilibradas, identificando problemas, pero también avances y posibles soluciones a los retos que presenta la situación de derechos humanos en Colombia.

Estamos seguros de que el sucesor del señor Corlazolli dará continuidad a esta nueva etapa positiva de las relaciones de la Oficina con el Gobierno. Colombia por su parte seguirá cultivando este diálogo fluido que se ha logrado establecer con la Oficina y que ha permitido el fortalecimiento institucional a través de una cooperación técnica acorde a las necesidades del país.

Algunos de ustedes se preguntarán porque tantas flores y elogios para una oficina y un equipo de trabajo que nos evalúa, nos hace seguimiento y nos está recordando constantemente nuestras fallas y equivocaciones. La respuesta muchos de ustedes la conocen: porque el señor Juan Pablo Corlazzoli y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han cumplido a cabalidad con su labor a partir de la base fundamental en toda relación: el respeto.

Muchas gracias.